

RESUMEN DE LA SESIÓN No. 31 DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS.
(Abril 27, 2012)

- 1) La sesión dio inicio a las 10:57 horas con el registro de 283 diputadas y diputados.
- 2) En votación económica se aprobó el Acta de la Sesión anterior.
- 3) Se dio cuenta con las siguientes comunicaciones oficiales:
 - De la Junta de Coordinación Política por la que comunica cambios en las comisiones de Radio Televisión y Cinematografía; Seguridad Social; de Población, Fronteras y Asuntos Migratorios; de Salud; de Cultura; Especial para Conmemorar el 150 Aniversario de la Batalla de Puebla, realizada el 5 de mayo de 1862; y Especial de Seguimiento a los Fondos Aportados por los Ex-trabajadores Mexicanos Braceros, solicitados por los diputados José Ramón Martel López, Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRI, Jorge Antonio Kahwagi Macari, Coordinador del Grupo Parlamentario NA, Carlos Alberto Pérez Cuevas, Coordinador del Grupo Parlamentario del PAN, y José Luis Jaime Correa, Vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PRD. Se aprobaron en votación económica. Comuníquense.
 - De la diputada Laura Estada Rodríguez por la que solicita sean retiradas de las comisiones correspondientes las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
 - Iniciativa con proyecto de decreto que reforma diversas disposiciones del Código Federal de Procedimientos Penales, de la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, de la Ley Federal de Defensoría Pública y, de la Ley que establece las Normas Mínimas sobre Readaptación Social de Sentenciados, para incorporar la perspectiva de género en la legislación procesal penal.
 - Iniciativa con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad Social de los Trabajadores del Estado, en materia de atención de emergencias obstétricas.

Se tienen por retiradas de las Comisiones Unidas de Justicia, y de Seguridad Social; y de las Comisiones Unidas de Salud y de Seguridad Social, respectivamente. Se instruyó la actualización de los registros parlamentarios.

- Del diputado Agustín Carlos Castilla Marroquín con la que solicita sean retiradas de las comisiones correspondientes las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
 - Que reforma el artículo 354 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales.
 - Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales y de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, en materia de recuento de votos

Se tienen por retiradas de la Comisión de Gobernación; y de las Comisiones Unidas de Gobernación, y de Justicia, respectivamente. Se instruyó la actualización de los registros parlamentarios.

- Del diputado Pedro Peralta Rivas por el que solicita sea retirada de la comisión correspondiente la Iniciativa con proyecto de decreto que reforma el artículo 50 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas.

Se tiene por retirada de la Comisión de la Función Pública. Se instruyó la actualización de los registros parlamentarios.

- De la diputada María Joann Novoa Mossberger con la que solicita sean retiradas de las comisiones correspondientes las siguientes iniciativas con proyecto de decreto:
 - Que reforma el artículo 110 del Código Federal de Instituciones y Procedimientos electorales.
 - Que reforma el artículo 72 de la Ley Federal de Radio y Televisión.

Se tienen por retiradas de la Comisión de Gobernación; y de la Comisión de Radio, Televisión y Cinematografía, respectivamente. Se instruyó la actualización de los registros parlamentarios.

- Del diputado Omar Fayad Meneses, con la que informa la reincorporación a sus actividades legislativas. De Enterado. Comuníquese.
- Del Gobierno del estado de Chiapas con el que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, relativo al presupuesto para el campo 2012. Se remitió a la Comisión de Desarrollo Rural, para su conocimiento.
- De los diputados Alicia Elizabeth Zamora Villalva con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir 30 de abril de 2012. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- Del diputado Fausto Sergio Saldaña del Moral con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 27 de abril y hasta el 02 de julio de 2012. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- Del diputado Armando Corona Rivera con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas a partir del 01 de mayo y hasta el 02 de julio del 2012. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- Del diputado Héctor Hernández Silva con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 30 de abril y hasta el 02 de julio de 2012. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- Del diputado José Luis Velasco Lino con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 01 de mayo de 2012. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
- De la diputada Guillermina Casique Vences con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 01 de mayo y hasta el 05 de julio de 2012. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.

- Del diputado Filemón Navarro Aguilar con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 27 de abril de 2012. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
 - Del diputado Fermín Gerardo Alvarado Arroyo con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 30 de abril de 2012. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
 - De la diputada Laura Arizmendi Campos con la que solicita licencia para separarse de sus funciones legislativas, a partir del 28 de abril de 2012. Se aprobó en votación económica. Comuníquese.
 - De la Cámara de Senadores con la que remite Iniciativa con proyecto de decreto que reforma los artículos 29 y 32 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, presentada por el Senador Fernando Jorge Castro Trenti, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se turnó a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.
- 4) Se dio cuenta con los siguientes acuerdos de la Mesa Directiva:
1. Por el que se desechan y archivan las proposiciones con punto de acuerdo presentadas antes de la entrada en vigor del Reglamento de la Cámara de Diputados, pendientes de resolución. Se aprobó en votación económica. Se instruyó la actualización de los registros parlamentarios.
 2. Relativo a las iniciativas de Ley o Decreto cuyo plazo o prórroga para ser dictaminadas aún no precluye. Para hablar en contra intervienen los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT; Jorge Humberto López-Portillo Basave, Antonio Benítez Lucho, y Miguel Ángel García Granados, del PRI. Se aprobó en votación económica. Se instruyó la actualización de los registros parlamentarios.
- 5) Se cumplió con la declaratoria de publicidad de los siguientes dictámenes con proyectos de decreto:
1. De las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de la Función Pública con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y se adiciona el artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos.
 2. De la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto que reforma los artículos 2, 18 y 19 de la Ley General de Turismo.
 3. De la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto que adiciona diversas disposiciones a la Ley General de Turismo, en materia de Turismo de la Salud.
 4. De la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto que reforma el artículo 38 de la Ley General de Turismo.
 5. De la Comisión de Turismo, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Turismo.

6) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyectos de decretos:

1. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto que expide la Ley Federal para la Protección a Personas que intervienen en el procedimiento penal, y se reforma el artículo 31 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública Gubernamental. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Víctor Humberto Benítez Treviño.

Para fijar postura de su grupo parlamentario intervine el diputado Pedro Vázquez González, del PT.

A discusión en lo general interviene en contra el diputado Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT. En pro intervienen los diputados Pablo Escudero Morales, del PVEM; Norma Leticia Salazar Vázquez, del PAN; y Dolores de los Ángeles Nazares Jerónimo, del PRD.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 285 votos a favor, 9 en contra y 3 abstenciones. Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

2. De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto que adiciona y deroga diversas disposiciones del Código Penal Federal y del Código Federal de Procedimientos Penales, en materia de responsabilidad de las personas morales. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Víctor Humberto Benítez Treviño.

Para fijar postura de su grupo parlamentario intervine el diputado Pedro Vázquez González, del PT.

A discusión en lo general intervienen en pro los diputados Jaime Fernando Cárdenas Gracia, del PT; Mario Alberto Di Costanzo Armenta, del PT; Israel Madrigal Ceja, del PRD; y Nancy González Ulloa, del PAN.

El Presidente informa a la Asamblea que se han reservado para discusión en lo particular los artículos 13 Bis, 13 Ter, 17 Bis, 24 Bis y 50 Ter del Código Penal Federal.

Aprobado en lo general y en lo particular los artículos no impugnados del proyecto de decreto por 295 votos a favor y uno en contra.

Para presentar modificaciones a artículos 13 Bis, 13 Ter, 17 Bis, 24 Bis y 50 Ter del Código Penal Federal, interviene el diputado Oscar Martín Arce Paniagua, del PAN. Se aceptaron en votación económica.

Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto con las modificaciones aceptadas por la Asamblea, por 274 votos a favor, 11 en contra y 6 abstenciones. Se devuelve a la Cámara de Senadores para los efectos del Apartado E) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

7) Se recibió comunicación de la diputada Augusta Valentina Díaz de Rivera Hernández por la que comunica la reincorporación a sus actividades legislativas. De Enterado. Comuníquese.

- 8) En votación económica se autorizó someter a discusión el dictamen de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos y de la Función Pública con proyecto de decreto que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos y se adiciona el artículo 8 de la Ley Federal de Responsabilidades Administrativas de los Servidores Públicos. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene el diputado Pablo Escudero Morales.

A discusión en lo general interviene en contra el diputado Jaime Fernando Cárdenas, del PT. Aprobado en lo general y en lo particular el proyecto de decreto por 292 votos a favor, 7 en contra y 5 abstenciones. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales.

- 9) Se dio cuenta con comunicación de la Cámara de Senadores con la que remite Minuta con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una novena moneda de plata conmemorativa del "Quinto Centenario del Encuentro de Dos Mundos".
- 10) En votación económica se autorizó someter a discusión la Minuta con proyecto de decreto por el que se establecen las características de una novena moneda de plata conmemorativa del "Quinto Centenario del Encuentro de Dos Mundos".

A discusión en lo general intervienen en contra los diputados Enoé Margarita Uranga Muñoz, del PRD; Mario Alberto Di Costanzo Armenta, y José Gerardo Rodolfo Fernández Noroña, del PT.

En votación nominal no se aprobó el proyecto de decreto por 102 votos a favor, 156 en contra y 25 abstenciones. Se devuelve a la Cámara de Senadores.

- 11) Se cumplió con la declaratoria de publicidad del dictamen de la Comisión de Justicia con proyecto de decreto que expide la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas; y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos, y abroga la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, y reforma diversas disposiciones de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, del Código Federal de Procedimientos Penales; del Código Penal Federal; de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; de la Ley de la Policía Federal, y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.
- 12) En votación económica se autorizó someter a discusión el dictamen de las Comisiones Unidas de Derechos Humanos; y de Justicia con proyecto de decreto que expide la Ley General para Prevenir, Sancionar y Erradicar los Delitos en Materia de Trata de Personas; y para la protección y asistencia a las víctimas de estos delitos, y abroga la Ley para Prevenir y Sancionar la Trata de Personas, y reforma diversas disposiciones de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, del Código Federal de Procedimientos Penales; del Código Penal Federal; de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; de la Ley de la Policía Federal, y de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.

Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Diva Hadamira Gastélum Bajo. A discusión en lo general intervienen en pro las diputadas Caritina Saénz Vargas, del PVEM; Rosi Orozco, del PAN; y Ma. Araceli Vázquez Camacho, del PRD.

Aprobado en lo general y en lo particular por unanimidad de 268 votos. Pasa al Ejecutivo para los efectos constitucionales.

- 13) Se sometieron a discusión los siguientes dictámenes con proyectos de decreto:
1. De la Comisión de Seguridad Social, con proyecto de decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley del Seguro Social y de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado. Para fundamentar el dictamen a nombre de la Comisión interviene la diputada Enoé Margarita Uranga Muñoz.

Para presentar moción suspensiva interviene la diputada Ana Elia Paredes Arciga, del PAN. Para hablar en contra interviene la diputada Martha Angélica Bernardino Rojas, del PRD. Se admitió a discusión por 142 votos a favor, 106 en contra y 5 abstenciones.

Para hablar en contra de la moción suspensiva Enoé Margarita Uranga Muñoz, del PRD; Jaime Fernando Cárdenas Gracia, y José Gerardo Fernández Noroña, del PT. En pro intervienen los diputados David Hernández Pérez, del PRI; Ana Elia Paredes Arciga, y José Gerardo de los Cobos Silva, del PAN. En votación económica se desechó la moción suspensiva.

A discusión en lo general interviene en contra la diputada Ana Elia Paredes Arciga, del PAN.

- 14) La sesión se levantó a las 18:45 horas por falta de quórum y se citó para la próxima que tendrá lugar el lunes 30 de abril de 2012, a las 10:00 horas.